



Universidad Pedagógica Nacional Consejo Académico Acta de Acuerdos de la 137 Sesión Ordinaria 12 de agosto de 2020

Siendo las diecisiete horas del doce de agosto de dos mil veinte, se realiza de manera remota la Sesión del Consejo Académico para dar cumplimiento al artículo 10° inciso a) del *Reglamento del Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional*, se efectúa la 137 Sesión Ordinaria.

1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum legal.

Presidenta: Dra. Rosa María Torres Hernández. Secretaria: Dra. María Guadalupe Olivier Téllez.

Consejeros representantes de Autoridad:

Consejera Lic. Karla Ramirez Cruz Secretaria Administrativa.

Consejera Lic. Abril Boliver Jiménez Directora de Difusión y Extensión Universitaria.

Consejero Dr. Magdaleno Azotla Álvarez Director de Biblioteca y Apoyo Académico.

Consejera Dra. Rosalía Meníndez Martínez Representante de Investigación.

Consejero Mtro. Iván Rodolfo Escalante Herrera Representante de Docencia.

Consejeros titulares representantes del personal académico:

Consejero Dr. Yuri Jiménez Nájera Titular Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica Nacional y de las Unidades UPN de la Ciudad de México.

Consejera Dra. María del Pilar Miguez Fernández Titular Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica Nacional y de las Unidades UPN de la Ciudad de México.

Consejero Dr. José Bastiani Gómez Titular Representante del Personal Académico de las Unidades UPN Estatales.

Consejeros titulares representantes de los alumnos:

Consejera Lic. Selene Kareli Zepeda Pioquinto Titular Representante de los Alumnos de Posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional y de las Unidades UPN de la Ciudad de México.

Consejero C. Miguel González Peralta Titular Representante de los Alumnos de Licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional y de las Unidades UPN de la Ciudad de México.

Consejera C. Rubí Mota Lugo Titular Representante de los Alumnos de Licenciatura de las Unidades UPN Estatales.









Invitada permanente del Consejo Académico:

Dra. Yolanda López Contreras, Directora de Unidades UPN.

A solicitud de los Titulares Representantes del Personal Académico de la Universidad Pedagógica Nacional y de las Unidades UPN de la Ciudad de México, el pleno del Consejo Académico de la UPN define mediante votación la asistencia del Consejero Suplente Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagògica Nacional y de las Unidades UPN de la Ciudad de México: Consejero Dr. Juan Manuel Sánchez.

Se pasó lista de asistencia, se instaló la 137 Sesión Ordinaria del Consejo Académico, se declaró Quórum legal para dar inicio al desahogo de los puntos contenidos en el orden del día.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

Se puso a consideración de los miembros del Consejo Académico el proyecto de orden del día. La Consejera Dra. Pilar Miguez solicitó que se añadieran los siguientes asuntos generales: Información Financiera de la UPN, Sustitución de Suplencia de la Consejera Mtra. Euridice Sosa y Continuidad a los trabajos de la Comisión de Seguimiento a políticas desde la UPN en torno a la pandemia de COVID-19. Por su parte el Consejero Dr. José Bastiani Gómez solicitó que se añadiera el asunto sobre la no aprobación del Plan y Programa Educativo de la Licenciatura en Línea en Chiapas.

Posteriormente de que se agregaron los asuntos generales se aprobó el proyecto de orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de Acuerdos de la 136 Sesión Ordinaria celebrada el 05 de mayo de 2020.

La Consejera Presidenta Dra. Rosa Maria Torres Hernández sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico el proyecto de Acta de la anterior sesión del día cinco de mayo de dos mil veinte y consultò si se aprobaba dicho proyecto de Acta. Debido a que no se presentó ninguna participación que modificara dicho proyecto y al no haberse manifestado en contra, se aprobó por unanimidad, por lo que se emite el siguiente:

\		(
(7	A	
/	_	Y	1
	1	(3	(2)

	Acuerdo
SO.137.01	Se aprueba el Acta de Acuerdos de la 136 Sesión Ordinaria, celebrada el 05 de mayo de 2020.

Desahogo de los asuntos programados:

4. Informe anual de actividades 2019 que rinde la Rectoría de esta Casa de Estudios.









La Consejera Presidenta Dra. Torres Hernández rindió el informe que presenta la Rectoría de esta Casa de Estudios, ante el pleno del Consejo Académico y destacó los siguientes puntos acorde con los Ejes Previstos en el *Programa Integral de Desarrollo Institucional de la Gestión 2018-2024* acorde con el *Programa de la Subsecretaría de Educación Superior (SES)*. Dentro de los cuales mencionó los siguientes aspectos:

En el Eje: *Compromiso Social* informó las principales actividades realizadas para el fortalecimiento del proyecto académico durante 2019 con el cual se busca contribuir al desarrollo social, cultural y educativo del país, coadyuvar a la regeneración del tejido social, responder a las necesidades de profesores y otros profesionales de educación que demanda el país, construir vínculos y alianzas para garantizar la pertinencia y efectividad de su oferta educativa, representar una de las opciones de educación superior más viables para jóvenes de sectores desfavorecidos. También indicó que el mayor porcentaje de la matrícula de esta Casa de Estudios está integrada por estudiantes provenientes de municipios de mayor rezago socioeconómico y estudiantes de la Ciudad de México con los deciles más bajos provenientes de Alcaldías como: Milpa Alta, seguido de Magdalena Contreras, Tláhuac, entre otras.

Sobre la *Lic.* en *Educación Indigena* indicó que se ha vuelto un Plan y Programa educativo sustancial para la UPN el cual cuenta nivel 1 ante los *Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)*, un índice de retención del 80% y porcentaje de titulación del 71%.

Destacó que dentro de la matrícula de la UPN se da servicio a estudiantes con discapacidad, teniendo un número de 93 hombres y 264 mujeres e informó que se cuenta con intérpretes de lenguas de señas en las clases. También hizo mención sobre el *Centro Quetzalcóatl* en donde se imparten distintos cursos como lo son: Tiflotecnología, herramientas de información, sistema braille y lengua de señas.

Sobre la cuestión de diversidad y cultura de la igualdad de género mencionó que se elaboró el protocolo de actuación ante la violencia de género y contra la mujer en los espacios universitarios, también se imparten talleres sobre la problemática de la igualdad de género y la violencia en las instituciones de educación superior, por otro lado resaltó que se han beneficiado a 120 estudiantes con el *Apoyo a Madres Mexicanas Jefas de Familia* para Fortalecer su Desarrollo Profesional, otorgado por *CONACyT*, y se realizaron publicaciones enfocadas a lenguas indígenas.

En torno al *Plan Sur-Sureste* nombró que se ha dado el fortalecimiento académico a 19 unidades y 36 subsedes, se ha atendido a 9,701 estudiantes de licenciatura y 1,293 de posgrado, destacó que ya se tiene la primera generación de la *Maestría en Educación Básica* en la Unidad de Villahermosa Tabasco, por otro lado mencionó que se ha renovado el equipo directivo de las Unidades Oaxaca, Chiapas y Yucatán por último informó que se emitió la convocatoria para la *Beca de Movilidad Académica Iberoamericana Paulo Freire-María Bertely*.

Señaló aquellas acciones afirmativas a favor de los estudiantes, y mencionó las *Becas de Manutención* e informó que se favorecieron a 1,512 estudiantes. Sobre salud integral manifestó que se dan consultas de medicina general, nutrición y dental, dando un total de 6,334 servicios, se llevaron a cabo 2 *Jornadas de Salud* en el que participaron 13 instituciones, se instrumentó la *Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones*





(ENPA), en el comedor de la UPN se incrementó el servicio en desayunos en 21.44% y en comidas en 12.27%, sobre el servicio de transporte se hace el recorrido de las estaciones del metro: Barranca del Muerto y Ciudad Universitaria a esta Casa de Estudios.

Sobre las prácticas profesionales curriculares informó que se tienen diversos convenios de colaboración interinstitucionales, por ejemplo con: Fondo de Cultura Económica (FCE), Nacional Financiera (NAFIN), Museo Interactivo de Economía (MIDE). Algunas de las 10 instituciones receptoras en donde se registraron 128 estudiantes para hacer sus prácticas, fueron las siguientes: FLACSO, UPIICSA, SEMARNAT, TELMEX, CBETIS, Museo Universum UNAM, Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, Cámara de Diputados y Subsecretaría de Educación Media Superior.

Sobre el servicio social informó que se mantuvieron 204 programas, 111 externos, 93 internos, 364 estudiantes iniciaron, 132 concluyeron. Sobre el *PERAJ "Adopta un Amig@*" destacó que se registraron 59 prestadores que brindan atención a 66 niños.

Sobre la *Beca Movilidad académica Iberoamericana Paulo Freire-María Bertely* la cual se trabaja con la *Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)* manifestó que se dan apoyos económicos de 75,000 pesos, boleto de viaje redondo y seguro médico internacional.

En torno a la *Red Ecos* comunicó que la UPN forma parte y se trabaja la parte de *Sendero Seguro Interinstitucional* a dicho programa están integrados las Universidades con sede en la Ciudad de México.

Sobre el Eje: **Transformación de la Educación Superior** manifestó que los Planes y Programas de licenciatura en *Pedagogía*, *Educación Indigena*, *Administración Educativa*, *Psicología Educativa* tienen acreditado el nivel 1 por parte de los *CIEES*, respecto de la maestría en *Desarrollo Educativo* mencionó que forma parte del *Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)*.

Por otro lado, comunicó que se inició el diseño de tres licenciaturas: *Educación Infantil Integral*, en *Desarrollo Infantil* y en *Educación Multigrado*.

Respecto de los perfiles de los docentes en la UPN, resaltó que el tiempo de dedicación preponderante es de profesores de tiempo completo. Sobre los grados académicos a nivel nacional informó que el 72% de la matrícula docente se encuentra en el nivel de posgrado. Sobre los perfiles deseables del *Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP)* comunicó que han ido en aumento al ubicarse en 2019 con 147 profesores en esta modalidad. Sobre los docentes adscritos en el *Sistema Nacional de Investigadores (SNI)* destacó que de 2012 a 2019 se ha tenido un incremento del 68% a dicho programa gracias a los distintos nuevos enfoques de investigación que han desarrollado los académicos.

En torno a los *Proyectos de Investigación* se informó que se tienen un total de 128 Proyectos de Investigación. Sobre la vinculación interinstitucional de esta Casa de Estudios enlistó aquellas instituciones con quien se trabaja: *Red ECOs, TO-INN, UNAM y CIESAS, UPN*, el *Centro GEO, CENART, Brasil, Honduras y Ecuador.*

Respecto de la Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas informó que se imparten cursos a 949 estudiantes, en torno al inglés, lenguas indígenas y francés.











Concerniente a la "Biblioteca Gregorio Torres Quintero" habló sobre el incremento que ha tenido el acervo en 3,221 volúmenes, dando atención a 131.120 usuarios, contando con 31.997 tesis en línea y participando en convenios interinstitucionales con el Colegio de México, la Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad Nacional Autónoma de México.

En cuanto a las publicaciones informó que se tuvieron 25 publicaciones durante 2019, predominando las digitales. Respecto a difusión Cultural se realizó lo siguiente: 5 Conferencias, 6 Ciclos de cineclub y proyecciones al aire libre, 4 Exposiciones abiertas, 2 Presentaciones musicales; Talleres Artísticos y Deportivos: de Teatro, Danza, Guitarra, Batería, Coro, Pintura, Cartonería, Fotografía, Pilates, Taekwondo, Kigong, Sunwong, Ajedrez, Futbol, Voleibol, Basquetbol, Tenis y Acondicionamiento Físico.

En torno al Eje: *Cobertura con equidad* informó sobre el incremento de la matrícula con equidad, el cual está teniendo un enfoque planificado, dicho incremento en posgrado se ha dado en torno al 24% y en licenciatura ha aumentado en un 16%. Sobre la matrícula a nivel nacional destacó que el 80% (55,576) equivale a mujeres, mientras que el 20% (14,641) son hombres. Sobre los Planes y Programas Educativos con mayor número de matrícula informó que la concentración se da en *Pedagogía*, *Intervención Educativa*, *Educación y Educación Básica*, concentrando el 62% de la matrícula. Sobre el incremento por entidad federativa indicó que el ingreso es muy fluctuante. Sobre el incremento por región destacó la región *noroeste*, *sur sureste*, *centro sur y zona metropolitana*. Frente al incremento de matrícula con equidad de la UPN respecto a otras universidades destaca en un 16%. Acerca de la nivelación a maestros en servicio destacó que el Plan y Programa en *Nivelación* ha resultado bueno debido a que se han matriculado 3,934 estudiantes.

Respecto del Eje: **Gobernanza** se presentó lo que se ha hecho desde el Consejo Académico de la UPN. Sobre el Congreso Nacional Universitario se informó la integración de las distintas Comisiones, la realización de los Foros, el número de asistentes presenciales y vía streaming. Se informó de que manera se participó en el nuevo marco normativo para la educación, entre ellas: Ley General de Educación, Anteproyecto de Ley General de Educación Superior, Anteproyecto de Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación, Anteproyecto Programa Sectorial de Educación 2019-2024. En torno al fortalecimiento de la coordinación y articulación de las Unidades UPN, se realizó lo siguiente: Cuatro reuniones nacionales con la participación de los directores de las 70 Unidades UPN y 32 representantes de las autoridades educativas estatales, Reunión Regional Sur-Sureste, Congreso Nacional para el Fortalecimiento de Escuelas Normales Públicas y Reunión International From tradition to innovation in teacher training institutions (TOINN). Se expusieron los Planes y Programas Educativos aprobados para su operación y aquellos de los que se solicitó su registro ante la Dirección General de Profesiones. Sobre el Consejo Técnico se informó la atención a solicitudes de estudiantes, opiniones favorables de Planes y Programas Educativos, actualizaciones normativas con opinión favorable y aprobación del Calendario Escolar 2019-2020 para la Universidad Pedagógica Nacional. Sobre la integración del PIDI, se hizo una consulta, se basó en los ejes y en el Programa Sectorial.









Por último, sobre el Eje: *Financiamiento* se informó sobre el saneamiento de la *gestión operativa y financiera* para regularizar 97 plazas académicas con lo cual se generó una economía de 3.5 millones de pesos, se eliminaron 16 plazas de mando, se otorgó la Beca al Desempeño Docente con estricto apego a la normatividad vigente y disponibilidad presupuestal, se acataron los acuerdos de la Comisión SEP-SNTE sin generar comisiones paralelas con las delegaciones sindicales de académicos y administrativos. Respecto al cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana y al Memorándum Presidencial sobre la reducción y ajuste, se informó que por los conceptos de viáticos, consumibles, servicios varios, etc. Se dio una reducción del 64% en cumplimiento a lo ordenado. Sobre los Proyectos aprobados del Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE) se mostró cuáles fueron autorizados así como se informó sobre el presupuesto asignado a cada proyecto.

5. Balance sobre la continuidad del Congreso Nacional Universitario (CNU).

La Secretaria del Consejo Dra. Olivier informó que quedaron pendientes sobre el CNU, en concreto mencionó que se tienen que retomar los trabajos de la Comisión para la realización de la Convocatoria para la integración de las Comisiones Organizadoras del CNU. Por su parte el Consejero Yuri Jiménez respaldó la postura de la Dra. Olivier a fin de que se pueda trabajar dicha convocatoria. Por lo que el Consejo emite el siguiente:

	Acuerdo
SO.137.02	Se retoman los trabajos de la Comisión para la realización de la Convocatoria para la integración de las Comisiones Organizadoras del CNU, por lo que la Secretaría Académica convocará a los miembros de dicha Comisión para darle continuidad a los trabajos de la misma.

6. Información sobre el cierre de la Licenciatura en Educación Preescolar.

La Consejera Presidenta solicitó a la Directora de Unidades que proporcione el contexto bajo el cual se encuentra dicho Plan y Programa Educativo. La Dra. Yolanda Lopez expuso que es una licenciatura de nivelación y nace de un convenio con el Gobierno de la Ciudad de México en 2008 en donde se firmaron 12 convenios al año 2019, el objetivo que se planteó fue el mejoramiento de la calidad educativa a través de educación a profesores frente a grupo. En las 12 generaciones que se tienen se atendieron 5942 educadoras. Indicó que debido a que en 2019 fue el último convenio que se estableció, por lo tanto la razón de no abrir el convenio en 2020 deriva en que para este 2020 ya no se tiene el convenio porque ya no se refrendó. Por su parte la Consejera Presidenta añadió que esta situación ya había sido informada a los Directores de las Unidades UPN de la Ciudad de México y se les dijo que no se iba poder abrir nuevamente debido a la









conclusión del convenio. La Dra. Yolanda informó que se seguirá atendiendo a las generaciones que se encuentran en su proceso de formación.

Por otro lado, la Dra. Torres indicó que se tendrían que buscar alternativas ante la situación con la finalidad de cumplir el término del convenio y manifestó tener toda la apertura en la búsqueda de dichas alternativas.

Por su parte la Dra. Yolanda López manifestó que el cierre de la licenciatura en Educación Preescolar de ninguna forma traería como consecuencias implicaciones laborales como despidos y que de hecho a los profesores ya se les está recontratando y ya les fue asignada carga académica.

Mientras tanto la Dra. Olivier indicó que efectivamente se han llevado a cabo las contrataciones y se han estado realizando las contrataciones. Habló sobre todo las implicaciones que se pueden llegar a tener con el gobierno de la ciudad de México en caso de que no se respete el convenio, por lo tanto conminó a los miembros del Consejo Académico y a la Comunidad UPN a que se respete el término de dicho convenio y por lo tanto se lleve a cabo el cierre de dicha Licenciatura.

Por otro lado, la Consejera Selene Zepeda compartió la decisión indicando que es bueno que existan alternativas para los académicos que forman parte de este Plan de Estudios y Programa Educativo, quienes no tendrán ninguna incertidumbre de carácter laboral.

Mientras tanto el Consejero Iván Escalante acompañó la alternativa de trabajar una nueva propuesta de Plan y Programa Educativo e hizo énfasis en que se estarían asegurando las plazas académicas y se mejoraría el Plan de Estudios, en términos generales compartió y respaldó la decisión del Consejo Académico.

Por último la Consejera Dra. Rosalía Meníndez exhortó a que se cumplan los convenios en los que llega a participar la UPN.

Una vez desahogado el asunto este Consejo Académico emite el siguiente:

	Acuerdo	
SO.137.03	Se iniciará el proceso de cierre de la Licenciatura en Educación Preescolar para las Unidades UPN de la Ciudad de México toda vez que el convenio con el Gobierno de la Ciudad de México cumplió su plazo, por su parte la Dirección de Unidades convocará a las partes involucradas para que den comienzo a la búsqueda de alternativas para la atención a la formación de profesionales de la educación en el nivel de preescolar en condiciones de vulnerabilidad.	

7. Revisión y, en su caso, emisión de dictamen para la operación de la Licenciatura en Psicología Educativa, en modalidad presencial, Unidad UPN 096, Ciudad de México.

Acuerdo











SO.137.04

El Consejo Académico emite dictamen favorable para la operación de la Licenciatura en Psicología Educativa, en modalidad presencial, Unidad UPN 096, Ciudad de México.

Se solicitará a la Rectora la aprobación correspondiente.

8. Revisión y, en su caso, emisión de dictamen para la operación de la Especialización en Educación Integral de la Sexualidad, Unidad 051 Saltillo, Coahuila.

	Acuerdo
SO.137.05	El Consejo Académico emite dictamen favorable para la operación de la Especialización en Educación Integral de la Sexualidad, en modalidad presencial Unidad UPN 051, Saltillo, Coahuila. Se solicitará a la Rectora la aprobación correspondiente.

9. Revisión y, en su caso, emisión de dictamen para la operación de la Especialización de Género en Educación, Unidad 051 Saltillo Coahuila.

Acuerdo	
SO.137.06	El Consejo Académico emite dictamen favorable para la operación de la Especialización de Género en Educación, en modalidad presencial, Unidad UPN 051, Saltillo, Coahuila. Se solicitará a la Rectora la aprobación correspondiente.

10. Revisión y, en su caso, emisión de dictamen para la operación de la Maestría en Educación Bilingüe, el inglés como segundo idioma, Unidad UPN 285, Reynosa, Tamaulipas.

	Acuerdo
SO.137.07	El Consejo Académico emite dictamen favorable para la operación de la Maestría en Educación Bilingüe, el Inglés como segundo idioma, en modalidad presencial Unidad UPN 285, Reynosa, Tamaulipas.











Se solicitará a la Rectora la aprobación correspondiente.	
se solicitara a la Rectora la aprobación correspondiente.	
40	

11. Revisión y, en su caso, emisión de dictamen para la operación de la Maestría en Estudios de Género, Sociedad y Cultura, en modalidad presencial, Unidad UPN 321, Zacatecas, Zacatecas.

	Acuerdo
SO.137.08	El Consejo Académico emite dictamen favorable para la operación de la Maestría en Estudios de Género, Sociedad y Cultura, en modalidad presencial, Unidad UPN 321, Zacatecas, Zacatecas. Se solicitará a la Rectora la aprobación correspondiente.

12. Revisión y, en su caso, emisión de dictamen para la operación de la Maestría en Educación Básica y especialidad en Competencias profesionales para la práctica pedagógica en la Educación Básica, Unidad UPN 022, Tijuana, Baja California.

	Acuerdo
SO.137.09	El Consejo Académico emite dictamen favorable para la operación de la Maestría Educación Básica y especialidad en Competencias profesionales para la práctica pedagógica en la Educación Básica, en modalidad presencial, Unidad UPN 022 Tijuana, Baja California. Se solicitará a la Rectora la aprobación correspondiente.



13. Asuntos Generales:

Información Financiera de la UPN.

La Consejera Presidenta Dra. Torres habló sobre los ajustes en materia presupuestaria que se han realizado debido al Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican.

La Consejera Lic. Karla Ramírez indicó que debido al recorte nos quedamos con el mínimo indispensable para poder operar la UPN. Respecto de los datos informó que fue el 75% en recorte sobre el capítulo 2000 y capítulo









3000 lo cual equivale a 83.4 millones de pesos. La Consejera Presidenta en su calidad de Rectora refrendó que los procesos sustanciales de la Universidad no se verían dañados.

Sustitución de Suplencia de la Consejera Mtra. Eurídice Sosa Peinado.

Los Consejeros Académicos informaron los motivos por los que la Consejera Suplente dejará de tener esa calidad y lo cual es por la carga académica que tiene.

Continuidad a los trabajos de la Comisión de Seguimiento a políticas desde la UPN en torno a la pandemia de COVID-19.

	Acuerdo
SO.137.10	Se retoman los trabajos de la Comisión de Seguimiento a políticas desde la UPN en torno a la pandemia de COVID-19.

No aprobación del Plan y Programa Educativo de la Licenciatura en Línea en Chiapas.

La Directora de Unidades informó que no se le ha podido dar trámite y seguimiento al Plan y Programa Educativo en cuestión porque la autoridad educativa estatal no quiere llevar a cabo la firma de la documentación correspondiente. Por lo tanto, se buscarán alternativas como saber si la documentación correspondiente se va a firmar o no. En caso de que no se lleve a cabo la firma de la documentación se les cambiaría de Unidad a los estudiantes que se encuentran en dicha situación.

Dra. Rosa María Torres Hernández

Dra. María Guadalupe Olivier Téllez

Secretaria



Presidenta

